

Osorno, septiembre 08 de 2015.-

**MAT. : MODIFICA PRESUPUESTO DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL
OSORNO, POR MAYORES INGRESOS.-**

DECRETO N° 8340 / VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N°1/3063 de 1980 sobre Servicios Traspasados a la Gestión Municipal;

La Ley N°20.798 publicada en el Diario Oficial del 06/12/2014 del Ministerio de Hacienda, que aprueba la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2015.

El Decreto N°18.807 del 29/12/2014 que aprueba la estimación de Ingresos y Gastos del Presupuesto del Depto. de Salud Municipal para el año 2015;

El Dictamen N°9910 del 05/03/2007 emitido por la Contraloría General de la República.

El Decreto Exento N°898 del 09/03/2009 que delega atribuciones, funciones y competencias al Director de Administración y Finanzas.

El Decreto de Hacienda N°854 del 29.09.2004 que determina clasificaciones Presupuestarias y sus modificaciones;

El Acuerdo N°364 del Concejo Municipal Osorno, tomado en Sesión Ordinaria bajo el número 32 de fecha 08 de septiembre de 2015, donde se aprueba Modificación Presupuestaria, del Departamento de Salud, según lo informado por el Secretaria del Concejo Municipal a través del Certificado N°455 de fecha 08/09/2015;

Las facultades que me confieren la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

MODIFIQUESE, el Presupuesto del Depto. de Salud Municipal, por Mayores Ingresos.

INGRESOS					
SUB	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	CODIGO 115 INGRESOS DENOMINACION	VALOR MILES \$
05				<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	19.000.-
	03			<u>De Otras Entidades Públicas</u>	19.000.-
		006		Del Servicio Salud Osorno	19.000.-
			002	Aportes Afectados	19.000.-

7

8



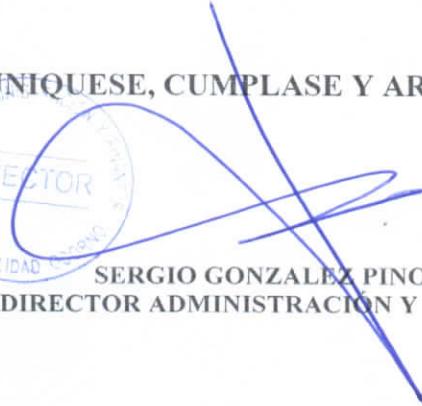
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
DEPARTAMENTO DE SALUD

GASTOS				
SUB	ITEM	ASIG.	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACION	VALOR MILES S
			<u>TOTAL GASTOS</u>	19.000.-
23			<u>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</u>	19.000.-
	01		<u>Prestaciones Previsionales</u>	19.000.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.


YAMHL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SGP/YUR/XAM/CES/gsa.




SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS